



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 008
(Noviembre 22 de 2023)

Por la cual se adopta el Calendario Académico, Plan Curricular, Asignación Académica y otras disposiciones para aplicarse en la Institución Educativa durante el año 2024.

El Rector de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Girardota Antioquia, en uso de sus facultades legales consagradas en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 734 de 2002, el Decreto 1075 de 2015, Resolución Departamental No. 2023060347606 de Octubre 24 de 2023 y demás directrices ministeriales y departamentales, que determinan El Plan Curricular, Planes de Estudio, El Calendario Académico, la organización Interna de toda institución Educativa, Asignación Académica de los Docentes, Jornada Laboral, Jornada Escolar o Jornada estudiantil, que hacen parte del Proyecto Educativo Institucional.

CONSIDERANDO QUE

En la ley 115 de 1994, en el artículo 86 establece que: *“Flexibilidad del calendario académico. Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El calendario académico en la educación básica secundaria y media se organizará por períodos anuales de 40 semanas de duración mínima o semestrales de 20 semanas mínimo. La educación básica (primaria y secundaria) y media comprende un mínimo de horas efectivas de clase al año, según el reglamento que expida el Ministerio de Educación Nacional”.*

En el numeral 10.9 del artículo 10 de la ley 715 de 2001 y en el título 3, parte 4 del Decreto 1075 de 2015, el rector, por medio de resolución, señalará el tiempo semanal que dedicará cada docente al cumplimiento de la correspondiente asignación académica.

En los artículos 2.3.3.3.3, Numeral 3; 2.3.3.3.5 y 2.3.3.3.11 del Decreto 1075 de 2015, los Consejos Académico y Directivo de todos los Establecimientos Educativos, garantizarán, en la programación anual, los tiempos requeridos para desarrollar las estrategias pedagógicas de apoyo con el fin de superar debilidades en el proceso formativo de los estudiantes, especialmente las relacionadas con la finalización del último período académico.

Para el año 2024, se tendrán en cuenta las directrices establecidas por el Decreto 1075 de 2015, la Resolución Departamental No. 2023060347606 de Octubre 24 de 2023 y demás directrices ministeriales y departamentales, para garantizar el desarrollo de las actividades curriculares, contempladas dentro del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de:



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- a. En donde se establece el **CALENDARIO ACADÉMICO A, AÑO 2024**, para los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia que prestan el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos, y se dictan otras disposiciones.
- b. Que la Institución Educativa debe garantizar a la comunidad educativa, el cumplimiento de las actividades contempladas en el currículo y en el Proyecto Educativo Institucional, durante 40 semanas como mínimo de cada año lectivo, teniendo en cuenta los tiempos designados para tal fin.
- c. Que los directivos y docentes de la Institución Educativa debemos dar cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos, ante la comunidad educativa atendida.

Mediante Acta No. 042 de noviembre 22 de 2023, el Rector socializó al Consejo Directivo, la presente Resolución Rectoral por la cual se establece el Calendario Académico A, para el año 2024, teniendo en cuenta lo que expresa el Artículo 6 de la Resolución Departamental No. 2023060347606 de Octubre 24 de 2023:

“El rector o director en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y del presente Calendario Académico, será el responsable de organizar el Calendario Académico del Establecimiento Educativo que preside, el cual deberá contener las principales actividades destinadas a cumplir el plan operativo del año 2024, de acuerdo al respectivo Proyecto Educativo Institucional y a lo establecido en el numeral 5, Artículo 2.3.3.1.4.2 y en el Título 3, Parte 4 del Decreto 1075 de 2015”.

Toda Institución Educativa debe Adoptar, Organizar y Ajustar anualmente el Proyecto Educativo Institucional en los Componentes: Teleológico-Horizonte Institucional, El Manual de Convivencia, El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Estudiantil “SIE”, El Plan Curricular, Planes de Estudio, El Calendario Académico, la Jornada laboral de los docentes con su respectiva asignación académica y la Jornada Escolar o Jornada Estudiantil, inmersos en el Proyecto Educativo Institucional, al inicio de cada año lectivo.

El Rector socializó la presente Resolución al Consejo Directivo, en reunión efectuada mediante Acta No. 042 de noviembre 22 de 2023.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el Rector de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen del municipio de Girardota,



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Curricular, Planes de Estudio, el Calendario Académico, la Asignación Académica para los Directivos y Docentes y la Jornada Estudiantil para el año 2024. Iniciando labores académicas de manera Presencial y hasta que no se brinden otras directrices por parte de las autoridades competentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se implementa el Calendario Académico y Plan Operativo para el año 2024, relacionado a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO

PERIODOS ACADÉMICOS:

- 1- Del 15 de enero hasta el 24 de marzo.
- 2- Del 01 de abril hasta el 09 de junio.
- 3- Del 01 de julio hasta el 08 de septiembre.
- 4- Del 09 de septiembre hasta el 06 de octubre y del 14 de octubre hasta el 22 de noviembre.

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Del 08 de enero hasta el 14 de enero (1 Semana).
- Del 25 de marzo hasta el 31 de marzo (1 Semana). **COMPENSATORIOS EN 2 SÁBADOS:** (El 02 y 16 de marzo de 2024).
- Del 10 de junio hasta el 16 de junio (1 Semana).
- Del 07 de octubre hasta el 13 de octubre (1 Semana).
- Del 25 de noviembre hasta el 29 de noviembre (1 Semana).

RECESO ESTUDIANTIL

- Del 25 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024. (3 Semanas)
- Del 25 de marzo hasta el 31 de marzo (1 Semana) Semana Santa.
- Del 10 de junio hasta el 30 de junio (3 Semanas).
- Del 07 de octubre hasta el 13 de octubre (1 Semana).
- Del 25 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2024 (4 Semanas).

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Del 25 de diciembre de 2023 hasta el 07 de enero de 2024 (2 Semana).
- Del 17 de junio hasta el 30 de junio (2 Semanas).
- Del 02 de diciembre hasta el 22 de diciembre (3 Semanas).

ACTIVIDADES DE APOYO (Actividades de Recuperación, Refuerzo - Planes de Apoyo).

- 1- **Recuperación:** Permanentemente durante los cuatro períodos del año lectivo.
 - 2- **Refuerzo:** En la Última Semana del Primer y Segundo período Académico.
- **Durante la Novena (9°) semana del TERCER PERÍODO Académico se realiza:** El Refuerzo de los Periodos 1° y 2° y, en la Décima (10°) semana se realiza el Refuerzo del Tercer (3°) Periodo.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- **Durante la Novena (9°) semana del CUARTO PERÍODO Académico, se realiza:** El Refuerzo de los Periodos 1° y 2° y en la **Décima (10°) semana** se realiza el Refuerzo del 3° y 4° Periodo.
- 3- **Otras Actividades de Apoyo (Nivelación, Homologación, Habilitación, Promoción Anticipada por Reprobación de Grado o por Méritos Académicos y Actitudinales antes Capacidades Excepcionales.** Determinadas por las Comisiones de Evaluación y Promoción, el Consejo Académico y el Consejo Directivo.
- 4- **Oportunidad de Actividades de Promoción Anticipada para estudiantes en EXTRAEDAD SIN DISCAPACIDAD.** Se aprueba que, en la última semana del cuarto período del año lectivo, se caracteriza a los estudiantes con extraedad y se inicie el proceso preparativo para que en la primera (1°) semana del año lectivo que inicia, se le aplique las pruebas evaluativas de cinco (5) preguntas por periodo para cada área basado en los Derechos Básicos de Aprendizaje “DBA”. Se aplican tipo Saber pero también se pueden aplicar preguntas abiertas y pruebas prácticas (Según Resolución del Consejo Académico No. 004 de junio 16 de 2022).

SABADOS COMPENSATORIOS DE SEMANA SANTA (DESARROLLO INSTITUCIONAL)

- **El 02 y 16 de marzo de 2024.**

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- **Hasta el 24 de enero (Se reciben las solicitudes para la Promoción Anticipada por Reprobación de Grado o por Méritos Académicos y Actitudinales antes Capacidades Excepcionales).**
- **El 24 de marzo (Informe del Primer Período).**
- **El 09 de junio (Informe del Segundo Período).**
- **El 08 de septiembre (Informe del Tercer Período).**
- **El 24 de noviembre (Informe del Cuarto Período – Quinto informe).**

En la Semana de Desarrollo Institucional del 25 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2024, se laborará de la siguiente manera:

- **El lunes 25 de noviembre:** De la Semana de Desarrollo Institucional, en la mañana de 8:00 A.M. a 04:00 P. M. los Docentes organizan el informe académico de sus grupos y comienzan la evaluación Institucional.
- **El martes 26 de noviembre:** De la Semana de Desarrollo Institucional, de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. se laborará en Actividades propias de la Evaluación Institucional; a las 4:00 P.M. deben de estar digitadas todas las notas de los Estudiantes. Para brindar el 5° Informe: **Aprobados y Reprobados.**
- **El miércoles 27 de noviembre:** De la Semana de Desarrollo Institucional, de 8:00 A.M. a 10:00 A.M. se laborará en Actividades propias de la Evaluación Institucional. y de 10:00 A.M. a 4:00 P.M. se realiza la reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción, para definir, a través de Acta, el Quinto Informe, con el reporte definitivo de Aprobados y Reprobados.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- El jueves 28 de noviembre: De la Semana de Desarrollo Institucional, en la mañana de 8:00 A.M. a 10:00 A.M. se preparan todos los informes e instrumentos para la entrega de notas y a las 10:30 A.M. se realiza la reunión de Asamblea de Padres y Madres de Familia; se realiza la entrega de notas de los Estudiantes, en cada grupo y se firma la asistencia. Se hace el Acto de Graduación de los Estudiantes del Nivel Preescolar (Las horas se deben establecer con antelación, para que los directivos puedan asistir a algunas de ellas y se puedan facilitar las togas).
- El viernes 29 de noviembre: De la Semana de Desarrollo Institucional, de 8:00 A.M. a 10:00 A.M. se labora en Actividades propias de la Evaluación Institucional (Entrega de Informes, Circular de asignación Académica y de funciones para el siguiente año). A las 2:30 P.M. se realiza el Acto de Graduación de Bachilleres.

NOTA: El 24 de enero de 2024. Las Comisiones de Evaluación y Promoción, reciben las solicitudes para la Promoción Anticipada por Reprobación de Grado o por Méritos Académicos y Actitudinales antes Capacidades Excepcionales y, deciden si las asignan o no.

Durante las primeras Cinco Semanas del Primer Período se realizan las actividades evaluativas para los Estudiantes que solicitaron y les aprobaron la realización de dichas actividades para la Reprobación de Grado o por Méritos Académicos y Actitudinales antes Capacidades Excepcionales (Según criterios establecidos en la Resolución del Consejo Académico No. 004 del 16 de junio de 2022 y Aprobado por el Consejo Directivo en Acta No. 030 del 09 de septiembre de 2022).

El día 27 de marzo (Final del Primer Período Académico), será la fecha límite para que la Comisión de Evaluación y Promoción, Promuevan o NO a los estudiantes que realizaron las Actividades de Promoción Anticipada por Reprobación de Grado o por Méritos Académicos y Actitudinales antes Capacidades Excepcionales.

REGISTRO DE INFORMES O NOTAS AL SISTEMA: Hasta el:

- 1- El 25 de marzo (Primer Período).
- 2- El 10 de junio (Segundo Período).
- 3- El 09 de septiembre (Tercer Período).
- 4- El 25 de noviembre (Informe del Cuarto Período y Quinto Informe).

Luego de dar a conocer los consolidados a los Docentes, se abre nuevamente la plataforma y se cierra a las 11:59 pm. del mismo día. Al día siguiente se da a conocer los nuevos consolidados y se abre nuevamente hasta las 11:59 pm. del mismo día. Para que al siguiente día se realice la Reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción con el fin de definir el Período Académico o Grado.

ENTREGA DE BOLETINES INFORMATIVOS

- a. El 29 de marzo (Informe del Primer Período).
- b. El 14 de junio (Informe del Segundo Período).
- c. El 13 de septiembre (Informe del Tercer Período).

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- d. El 29 de noviembre y el 30 de noviembre (Informe del Cuarto Período – Quinto informe).

ARTÍCULO TERCERO: PLAN OPERATIVO

INFORME PARCIAL DE CADA PERIODO DEL AÑO LECTIVO

En la **SEXTA Semana de cada Período del año lectivo**, en un día designado por los directivos, se realizará reunión en forma de entrevista con los Padres de Familia, Estudiantes y Docentes para brindar un informe del Rendimiento Académico y Comportamental de las Cinco (5) semanas del período. Asumiendo compromisos firmados en el instrumento institucional, en forma tripartita (Docente-Acudiente-Estudiante). Se realizará Jornada Académica Especial durante este día. Se cita a los Acudiente y estudiantes que van deficitando dos o más áreas.

SALUD MENTAL PARA EDUCADORES

- a. Un día de la Semana entre el 10 y el 14 de junio de 2024.
- b. Un día en la Semana entre el 07 y el 11 de Octubre de 2024.
- c. Brigada de Salud. Fecha asignada por Comfenalco y Red Vital.

TALLERES A CARGO DEL DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO Y ORIENTADOR ESCOLAR

- a. Para Estudiantes: Talleres en los grados de 0° a 11°.
- b. Para Docentes: 3 Sesiones y un taller en el año, en la semana de Desarrollo Institucional en Octubre.
- c. Charlas Informativas Familiares: 4 Charlas. Una por período lectivo.
- d. Acompañamiento a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

PROYECTO DE VIDA con el Docente de Apoyo Pedagógico, Docente Orientador Escolar y Docentes encargados de las áreas vinculadas, desde el grado Transición al grado 11°. Según lo establecido dentro de las Mallas Curriculares.

PROYECTO DE ACCIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Drogadicción-Alcoholismo, Madre Solterismo, Prostitución, Violencia Intrafamiliar). A cargo de Entidades como: Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia, Psicóloga municipal, E.S.E. Hospital San Rafael.

Durante las semanas programadas, en las horas de clase asignadas.

DÍA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: 15 de septiembre de cada año.

PROYECTO CULTURAL, EN MÚSICA (BANDA MUSICO MARCIAL, BANDA MUNICIPAL, CORO), ARTES PLÁSTICAS, DANZAS Y TEATRO.

Durante las semanas programadas, en las horas de clase y extraclases asignadas por el educador y monitores.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Se tendrá en cuenta los siguientes **PROYECTOS TRANSVERSALES:**

Los Proyectos obligatorios se encuentran transversales al Currículo y también presentan acciones propias dentro del cronograma de actividades de todo el año lectivo; estas actividades se realizan tanto dentro de la jornada académica como extracurricularmente. **Tienen evidencias de las Actividades realizadas, tales como libro de Actas y de Registro historial, Registro Fotográfico, entre otras.**

1. PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA. Orientado a transformar las prácticas escolares, fortalecer los mecanismos de tramitación de conflictos y construir la cultura de la legalidad: **ACTOS CÍVICOS - CULTURALES, COMITÉ DE CIVISMO, DEMOCRACIA, CELEBRACIONES, CÁTEDRA DE CIUDADANÍA.**

2. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

El propósito principal es generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de las competencias en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y Reproductivos. Se dirige a potenciar el desarrollo humano integral para la toma de decisiones responsables y autónomas que les permita vivir una sexualidad sana, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás: **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, PROYECTO DE VIDA Y DE VALORES, ESCUELA FAMILIAR.**

3. PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Su desarrollo permite promover los procesos educativos ambientales en el ámbito cultural, social y natural: **GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, PRAES, ORNAMENTACIÓN, CRUZ ROJA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON PÓLVORA.**

3. PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO: *Presenta Actividades que tienen que ver con: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO DE OCIO, TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, GRUPOS CULTURALES, PROYECTO DE LECTO ESCRITURA, FERIA DE LA CIENCIA, LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO.*



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- 5. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:** Presenta un estricto Seguimiento. Control y Evaluación a los Proyectos presentados por los Estudiantes de los Grados Décimos y Undécimos, como requisito para graduarse: Cuenta con **40** horas de Inducción, manejo de Instrumentos, Anteproyecto y Proyecto, además, **80** Horas de Práctica con los respectivos Instrumentos. Según la Resolución 4210 de 1996 y Acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 09 de septiembre de 2022.
- 6. PROYECTO DE ANÁLISIS Y FORTALECIMIENTO DE LAS PRUEBAS SABER:** A través de las mesas de trabajo por área, realizarán un análisis pertinente, de donde se extraerán y ejecutarán estrategias de mejoramiento para aquellos temas, conceptos y competencias que se encuentran deficientes, según los resultados de las Pruebas Saber.
- 7. PROYECTO DE ESCUELA FAMILIAR:** Brinda a los Padres/Madres de Familia/ Acudientes; charlas, cursos y capacitaciones relacionadas con temas afines a la formación de sus hijos o acudidos, tales como: Pautas de crianza, Manejo de la autoridad, Detección de problemas de Alcoholismo y Drogadicción, en sus hijos o acudidos, el uso inadecuado de las TICs, entre otras.
- 8. PROYECTO DE LA FERIA DE LA CIENCIA, LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO con la Implementación del CLUB DE ROBÓTICA,** teniendo en cuenta los materiales donados del Programa Computadores para educar.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: Los siguientes proyectos y actividades coadyuvan al Fortalecimiento del componente espiritual, a la proyección Institucional, al Seguimiento de nuestros Egresados y a mejorar el componente cognoscitivo de los Estudiantes de nuestra Institución Educativa.

- **PROYECTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.** A través de los diferentes Componentes: Facebook Institucional y Página Web Institucional, se fortalece la comunicación a toda la comunidad, brindando información acerca de los programas, proyectos, eventos y noticias realizados por la Institución Educativa.
- **PROYECTO DE COOPERATIVISMO:** Liderado por estudiantes, Padres de Familia y Educadores, se realiza el Banco de ropa para recolectar uniformes, ropa y zapatos. Se pretende fomentar los valores de la Solidaridad y el Servicio a la comunidad educativa.

CONMEMORACIONES, FIESTAS Y CELEBRACIONES.

- 1- **Celebración eucarística. Mensual en cada una de las sedes.**
- 2- **Día de la Santa Cruz.**
- 3- **Celebración del 20 de julio.**
- 4- **Fiesta patronal: La Virgen del Carmen.**
- 5- **Día del Docente Orientador: 26 de febrero de 2024.**
- 6- **Día Oficial del Educador: 15 de mayo de 2024.**
- 7- **Día de los “Héroes caídos en acción”: 19 de julio de 2024.**
- 8- **Independencia de Antioquia: 11 de agosto de 2024.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012
Sedes: Encenillos, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

9

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

9- Día de la Convivencia escolar: 15 de septiembre de 2024.

10-Día del Directivo Docente: 5 de octubre de 2024.

11-Día de la familia (2 veces en el año)

12-Foro Educativo Municipal.

A continuación, se relacionan todos los **PROYECTOS** con los respectivos Integrantes y Coordinadores:

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012
 Sedes: Encenillos, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

10

PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES			
No.	PROYECTO	INTEGRANTES	COORDINADOR
1	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	Sede Central: Giovani Mejía. Sede San Diego: Docente nuevo primaria San Diego. Sede El Yarumo: Flavio Aguilar.	Giovani Mejía.
2	PROYECTO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Sede Central: Beatriz Bustamante. Sede San Diego: Felipe González. Sede El Yarumo: Sandra González.	Beatriz Bustamante
3	PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO.	Sede Central: Felipe Duque. Sede San Diego: Alex Palacio. Sede El Yarumo: Marina Copete.	Felipe Duque
4	PROYECTO DE COOPERATIVISMO	Sede Central: Soraya García. Sede San Diego: Antonieta Hoyos. Sede El Yarumo: Ligia Henao. Sede El Palmar: María Duque.	Antonieta Hoyos.
5	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL	Sede Central: Johnny Correa. Sede San Diego: Antonieta Hoyos J. Sede El Yarumo: Marco Guzmán Q.	Marco Guzmán Q.
6	PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y DERECHOS HUMANOS.	Sede Central: Diana Patricia González Sede San Diego: Carlos Mario Moreno Sede El Yarumo: Jorge Gómez. Sede Jerónimo Vanegas: Brilled Vásquez.	Diana Patricia González
7	PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - ORNAMENTACIÓN Y JARDINERÍA	Sede Central: Alexandra Murcia. Sede La Meseta: Marta Arboleda. Sede San Diego: Andrés Londoño.	Alexandra Murcia
8	PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	Coordinador, Catalina Cataño y docentes de Lenguaje de Secundaria y Media de las sedes, Yarumo y San Diego. Felipe Duque.	Coordinador de Convivencia
9	PROYECTO DE ESCUELA FAMILIAR	Sede Central: Docente Psico orientador y Eryka Uribe, Consuelo Giraldo. Sede San Diego: Cristina Cano, Carlos Mario Moreno	Eryka Uribe.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012
 Sedes: Encenillos, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

11

		Sede El Palmar: Soraida Cardona.	
PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES			
No.	PROYECTO	INTEGRANTES	COORDINADOR
10	PROYECTO DE ASISTENCIA RELIGIOSA- EUCARISTÍAS	Sede Central: Giovani Mejía. Sede San Diego: Cristina Cano. Sede El Yarumo: Ligia Henao Z. Sede El Palmar: María Duque.	Cristina Cano.
11	FIESTAS PATRONALES	Docentes de Religión de cada Sede	Directivos
12	CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO	Docentes de Sociales de cada Sede	Directivos
13	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	Directivos docentes y un docente sede central	Soraya García
14	VAMOS PARA LA UNIVERSIDAD – SEMESTRE CERO	Docentes Directores De los grados Once de cada Sede educativa.	Andrés Londoño y Directivos
15	INDUCCIÓN A LAS PRUEBAS SABER 11 (PRE SABER 11)	Empresa del convenio interadministrativo con el municipio.	Coordinador de Convivencia
16	PRUEBAS SABER 11	Directivos	ICFES
17	ANÁLISIS Y FORTALECIMIENTO DE LAS PRUEBAS SABER	Cada Mesa de trabajo por Área.	Coordinadores de Mesa.
18	PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD	Sede Central: Eva Córdoba. Sede San Diego: Martha Gil. Sede El Yarumo: Marina Copete.	Marta Cecilia Gil
19	FERIA DE LA CIENCIA, LA CREATIVIDAD Y EL EMPREDIMIENTO – Implementación del Club de Robótica, teniendo en cuenta los materiales donados del Programa Computadores para educar	Docentes de ciencias y emprendimiento de cada sede.	El Docente de Ciencias Naturales de cada sede, e informática
20	ACTOS CÍVICOS	Docentes Designados por mes y eventos: Eva Córdoba, Luz Consuelo Giraldo, Felipe González y Martha Arboleda.	Luz Consuelo Giraldo.
21	PROYECTO DE LECTO ESCRITURA	María Duque, Soraida Cardona, Marta Gil, Sandra González y Giovani Mejía.	Soraida Cardona

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

PROYECTOS QUE SE ARTICULAN CON LAS ÁREAS OBLIGATORIAS:

Los Proyectos que se articulan con las áreas del conocimiento, presentan temas que están inmersos en las áreas afines y por ende, se encuentran registradas en los diferentes Planes de Área, el desarrollo de los diferentes temas se encuentran de acuerdo al Plan de Unidad, **con la existencia tangible de Evidencias**; de igual manera, se tiene en cuenta la participación de los estudiantes, como parte evaluativa de los procesos de formación, en las áreas afines.

- 1. URBANIDAD Y CIVISMO.** Coordina: La mesa del Área de Ética y Valores y Urbanidad.
- 2. PROYECTO DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.** Coordina: El Área de Matemáticas.
- 4. COMPETENCIAS CIUDADANAS.** Coordina: El Área de Ciencias Sociales.
- 5. PROYECTO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.** Coordinan: Psicólogos de la seccional de Antioquia, del municipio y de la E.S.E. Hospital San Rafael.
- 6. PROYECTO DE ACCIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA:** (Drogadicción-Alcoholismo, Madre Solterismo, Prostitución, Violencia Intrafamiliar). COORDINA: La Comisaría de Familia, Psicólogos del municipio y ESE Hospital San Rafael, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería Municipal, Fundación Carisma.
- 7. PROYECTO CULTURAL, EN MÚSICA (BANDA MUSICO MARCIAL, BANDA MUNICIPAL, CORO, entre otros), ARTES PLÁSTICAS, DANZAS Y TEATRO.** COORDINA: Docentes de Educación Artística y Coadyuvan los Monitores Municipales.
- 8. PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD.** Coordina: La mesa de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO QUINTO: Se tendrán en cuenta las siguientes **ACTIVIDADES, FECHAS Y DÍAS ESPECIALES:**

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL

SEMANA DE LA JUVENTUD:

La institución realiza jornada normal. En la jornada contraria se desarrollan todas las actividades.

TORNEOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS, ESCOLARES (INTRAMURALES): Programados por la coordinación de deportes municipal, en las fechas establecidas por INDEPORTES Antioquia.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

TORNEOS INTERCLASES: Dirigido por los educadores de la institución educativa y apoyado por la coordinación de deportes municipales.

JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES: Para estudiantes. Coordinado por INDEPORTES Antioquia y dirigido por la coordinación deportiva municipal.

JUEGOS DEL MAGISTERIO: A cargo de SEDUCA, los educadores del municipio y apoyado por la coordinación de deportes.

DÍAS DEL NIÑO Y LA RECREACIÓN:

- Se realiza en la jornada contraria, a cargo de la coordinación de deportes municipal; la institución labora en jornada normal (Se realiza en abril) Coordina: Docentes de Primaria.
- **DIA DEL MOVIMIENTO Y ACTIVIDAD FÍSICA.** Fecha establecida por la Gobernación de Antioquia. En la tarde se realizan las diferentes actividades.
- **DIA DEL MOVIMIENTO CDC:** INDEPORTES Antioquia y Coordinación de Deportes municipal, para la comunidad en general.

SUPÉRATE CON EL DEPORTE: Organizada por el Ministerio de Educación Nacional, dirige y orienta la coordinación de deportes municipal.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL PARA LA BÁSICA PRIMARIA: Se realizará a través de secciones de trabajo en clases de educación física con el acompañamiento del docente y asesoría técnica de la coordinación de deportes municipal.

PONYFUTBOL: A cargo de la coordinación de deportes del municipio e INDEPORTES.

DÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA. FESTIVAL DE LA ALEGRÍA: Organizado por estamentos a nivel municipal (Se realiza en octubre).

ACTIVIDADES DEL HOSPITAL E.S. E. SAN RAFAEL:

PROYECTO JOVEN SANO: BRIGADAS DE SALUD EN LA INSTITUCIÓN: Se programa, Tomas de muestras de sangre, salud oral, detección de alteraciones del joven, vacunación.

TALLERES REALIZADOS DURANTE EL AÑO Y CARRUSEL DE LA SEXUALIDAD. Se articula al proyecto de educación sexual. En septiembre se hace énfasis en la educación sexual. Citas médicas para estudiantes.

CAMPAÑA DE SALUD MENTAL.

TALLERES DE FACTORES PROTECTORES DE SALUD MENTAL. (Uno por grupo).

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN EN DROGAS

CHARLAS A LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ACTIVIDADES DE LA PARROQUIA

EUCARISTÍA (CADA MES EN CADA SEDE).

EDUCACIÓN VOCACIONAL Y RELIGIOSA: Programada por los sacerdotes del municipio y en horas semanales establecidas con anterioridad, en las horas de clase y extraclase.

ACTIVIDADES DE LA POLICIA NACIONAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POLICÍA COMUNITARIA

PROGRAMA “DARE”: Educar para resistir el abuso y control de las drogas. Capacitación una hora por semana.

ESCUELA FAMILIAR: Dos sesiones destinadas en el año: Temas: Elegidos por las Sedes Educativas.

TRABAJOS COMUNITARIOS, AYUDANTÍA INSTITUCIONAL Y TALLERES DE CRECIMIENTO PERSONAL: Para estudiantes con procesos por faltas comportamentales.

CONSUMO DE SPA Y ABUSO SEXUAL. Charlas en los salones en los grados.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL. Para los grados 10° Y 11°.

POLICÍA CÍVICA.

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EQUIPO AMBIENTAL

- SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- PROYECTO AMBIENTAL EN EL SERVICIO SOCIAL DE LA MEDIA.
- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (Proyecto del manejo de las Basuras).
- CAPACITACIONES A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.
- CONCURSO MUNICIPAL “LOS JUEGOS DEL SABER”.
- FERIA DE LA CIENCIA INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL.
- LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS.
- ACTIVIDADES CON EL ÁREA METROPOLITANA.
- ACTIVIDADES CON EL INDER.
- ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON LA CASA DE LA CULTURA, EL PARQUE INNOVA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- ACTIVIDADES CON EL SIATA.
- SALIDAS PEDAGÓGICAS CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

OTROS EVENTOS

- Actos cívicos.
- Jornadas culturales.
- Orientación de grupo.
- Toma de posesión del Personero estudiantil.
- Elaboración del cronograma anual.
- Elaboración del cronograma mensual y semanal.
- Despedida de los estudiantes del grado undécimo.
- Retiro Espiritual con los estudiantes del grado undécimo.
- Entrega de símbolos a los estudiantes del grado décimo.
- Graduaciones a estudiantes.
- Asamblea de Padres.
- Supérate con el saber: organizada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Fiestas institucionales.
- Día de la niñez.
- Feria de la ciencia, creatividad y el emprendimiento.

PERSONERÍA ESTUDIANTIL

Desarrollo de las actividades del proyecto de Personería estudiantil.

ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y COMISARÍA MUNICIPAL

- **ASESORÍA A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11º.** Relacionadas con la Personería Municipal.
- **ASESORÍAS JURÍDICAS Y CONSTITUCIONALES,** A la comunidad educativa.
- **TOMA DE POSESIÓN DEL PERSONERO ESTUDIANTIL.**
- **ATENCIÓN DE CASOS PARTICULARES PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA LOS MENORES.**

ACTIVIDADES CON EMPRESAS PRIVADAS.

- **EMPRESA VIBRANTZ: CAPACITACIONES, GUARDIANES DEL PLANETA Y JÓVENES CON FUTURO Y SALIDAS PEDAGÓGICAS ESCOLARES.**
- **ÁREA METROPOLITANA.**
- **PRO ABURRA: CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS ESCOLARES.**
- **TRANSMETANO: CAPACITACIONES, DONACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS ESCOLARES.**
- **COMFENALCO: ACOMPAÑAMIENTO LÚDICO FORMATIVO A LOS NIÑOS DE TS DE LAS SEDES SAN DIEGO Y CENTRAL.**
- **COMFAMA. CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS.**
- **EPM. CONVOCATORIAS PARA BECAS. CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS.**
- **ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y SALIDAS ESCOLARES CON LA EMPRESA CORONA.**
- **HIDRALPOR: CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS ESCOLARES.**
- **MINCIVIL: CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS ESCOLARES.**

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- **SALIDAS ESCOLARES PARA EL PLANETARIO Y EL PARQUE EXPLORA.**
- **SIATA: ESPACIOS DE FORMACIÓN (PEQUEÑOS CIENTÍFICOS) A LOS ESTUDIANTES DE 6° SEDE CENTRAL Y 8° SEDE SAN DIEGO.**
- **ARGOS: BECAS, CAPACITACIONES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS.**
- **RETIRO ESPIRITUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE CON LOS SACERDOTES DE LA DIOCESIS.**

COMISIONES Y GRUPOS INSTITUCIONALES

- Restaurante escolar.** Docentes de primaria, secundaria y media.
- Comité Escolar de Convivencia.**
- Comité de Restaurante Escolar.** Directivos, Docentes, Estudiantes y Padres de familia.
- Comisiones de Evaluación y Promoción.** Padres y madres de familia, delegados de rectoría y docentes.
- Consejo de Padres.** Padres y madres de familia elegidos.
- Consejo de estudiantes.** Representantes de grupos.
- COORDINADORES DE ZONA, PREVENCIÓN DE DESASTRES:** (Gestión del Riesgo Escolar).

SAN DIEGO PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

SEMANAS	ZONA DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PARQUESITO	PATIO 1	TIENDA Y BAÑOS PRIMARIA	PATIO GRANDE
1	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
2	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
3		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
4	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
5	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
6	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
7		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
8	Marta Gil.		Docente Nuevo	Cristina Cano
9	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
10	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
11		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
12	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
13	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



SEMANA SANTA				
14	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
15		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
16	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
17	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
18	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
19		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
20	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
RECESO ESTUDIANTIL DE JUNIO A JULIO				
21	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
22	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
23		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
24	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
25	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
26	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
27		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
28	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
29	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
30	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
31		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
32	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
33		Marta Gil	Cristina Cano	Docente Nuevo
34	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
RECESO ESTUDIANTIL DE OCTUBRE				
35		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
36	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano
37	Cristina Cano	Marta Gil		Docente Nuevo
38	Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil	
39		Docente Nuevo	Cristina Cano	Marta Gil
40	Marta Gil		Docente Nuevo	Cristina Cano

SECUNDARIA Y MEDIA

DÍAS	ZONA DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LOS DESCANSOS Y RESTAURANTE				
	PARQUECITO	PATIO	TIENDA Y BAÑOS PRIMARIA	ZONA LAVADERO Y ATRÁS DE BAÑOS	RESTAURANTE ESCOLAR
LUNES	Antonieta H.	Carlos M.	Andrés L.	Parmenio P.	Felipe González
MARTES	Felipe G.	Antonieta	Carlos M.	Andrés L.	Parmenio P.
M/COLES	Parmenio P.	Felipe G.	Antonieta	Carlos M.	Andrés L.
JUEVES	Andrés L.	Parmenio	Felipe G.	Antonieta H.	Carlos M. Moreno
VIERNES	Carlos M.	Andrés L.	Alex P.	Felipe G.	Antonieta Hoyos



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

NOTA: El acompañamiento de la Sede San Diego, estará sujeto a cambios, teniendo en cuenta la nueva asignación académica y horario.

SEDE LA MESETA

Responsable la docente de la sede Marta Arboleda Tavera

ZONAS DE ACOMPAÑAMIENTO **SEDE CENTRAL PRIMARIA**

LUGAR SEMANA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
	PATIO FORMACION	PARQUECITO	RESTAURANTE ESCOLAR
1	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
2	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
3	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
4	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
5	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
6	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
7	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
8	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
9	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
10	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
11	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
12	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
13	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
SEMANA SANTA			
14	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
15	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
16	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
17	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
18	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
19	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
20	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
RECESO ESTUDIANTIL DE JUNIO A JULIO			
21	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
22	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
23	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
24	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
25	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
26	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012
 Sedes: Encenillos, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

27	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
28	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
29	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
30	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
31	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
32	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
33	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
34	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
RECESO ESCOLAR DE OCTUBRE			
35	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
36	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
37	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía
38	Giovani Mejía	Consuelo Giraldo	Diana González
39	Diana González	Giovani Mejía	Consuelo G.
40	Consuelo Giraldo	Diana González	Giovani Mejía

SEDE CENTRAL SECUNDARIA Y MEDIA

ZONA	PASILLO AUDITORIO Y ESCALAS	PASILLO SALON DE INGLES Y ESCALAS	PARQUECITO	PATIO FORMACIÓN	SECTOR TIENDA ESCOLAR	ATRÁS DE BAÑOS	RESTAURANTE
LUNES	CATALINA	ERYKA	JOHNNY	ALEXANDRA	EVA	BEATRIZ	SORAYA - FELIPE
MARTES	ERYKA	JOHNNY	FELIPE	SORAYA	BEATRIZ	EVA	CATALINA - ALEXANDRA
MIERCOLES	FELIPE	JOHNNY	ALEXANDRA	SORAYA	BEATRIZ	EVA	CATALINA - ERYKA
JUEVES	FELIPE	JOHNNY	BEATRIZ	SORAYA	CATALINA	ERYKA	ALEXADRA - EVA
VIERNES	FELIPE	EVA	JOHNNY	CATALINA	SORAYA	BEATRIZ	ERYKA - FELIPE

DISTRIBUCIÓN DE GRADOS PARA SALIDA AL RESTAURANTE ESCOLAR

DIA / HORA	12:20 P.M.	12:25 P.M.	01:20 P.M.
LUNES	6°	7°	Demás Grados
MARTES	7°	8°	
MIERCOLES	8°	9°	
JUEVES	9°	10°	
VIERNES	10° Y 11°	6°	

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

Los docentes que tienen clase con los grados que salen más temprano al Restaurante, acompañan los estudiantes y llevan el registro de control, junto con el docente que tiene la Segunda (2°) o tercera (3°) hora disponible.

CARTELERA	RESPONSABLE
Escaleras subiendo aulas	Catalina Cataño Beatriz B.
Subiendo Auditorio	Eva Córdoba Soraya G.
Aula sistemas	Felipe Duque
Afuera auditorio	Eva Córdoba
CARTELERA	RESPONSABLE
Entrada aula sociales	Johnny Correa
Afuera aula artística	Catalina C.
Contigua Ts	Eryka Uribe
Página Institucional	Beatriz Bustamante

NOTA: El acompañamiento en la Sede Central estará sujeto a cambios, teniendo en cuenta cambios en la asignación académica y horarios.

SEDE JERÓNIMO VANEGAS

Responsable la docente de la sede educativa: Brilled Vásquez

SEDE EL PALMAR

LUGAR	ZONA 1	ZONA 2
SEMANA	CANCHA PPAL	PARQUE
1	Soraida C.	María Duque
2	María Duque.	Soraida C.
3	Soraida C.	María Duque
4	María Duque	Soraida C.
5	Soraida C.	María Duque
6	Soraida C.	María Duque
7	María Duque	Soraida C.
8	Soraida C.	María Duque
9	María Duque	Soraida C.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012
Sedes: Encenillos, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

10	Soraida C.	María Duque
11	Soraida C.	María Duque
12	María Duque	Soraida C.
13	Soraida C.	María Duque
14	Soraida C.	María Duque
15	María Duque	Soraida C.
16	Soraida C.	María Duque
17	María Duque	Soraida C.
18	Soraida C.	María Duque
19	Soraida C.	María Duque
20	María Duque	Soraida C.
21	María Duque	Soraida C.
22	Soraida C.	María Duque
23	María Duque	Soraida C.
24	Soraida C.	María Duque
25	María Duque	Soraida C.
26	Soraida C.	María Duque
27	Soraida C.	María Duque
28	María Duque	Soraida C.
29	Soraida C.	María Duque
30	María Duque	Soraida C.
31	Soraida C.	María Duque
32	Soraida C.	María Duque
33	María Duque	Soraida C.
34	Soraida C.	María Duque
36	María Duque	Soraida C.
37	Soraida C.	María Duque
38	María Duque	Soraida C.
39	Soraida C.	María Duque
40	María Duque	Soraida C.

SEDE EL YARUMO.

DÍAS	ZONA DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LOS DESCANSOS Y RESTAURANTE				
	PARQUECITO	PLACA POLIDEPORTIVA Y COMEDOR	PASILLO 2º PISO	ZONA ATRÁS Y HUERTA	RESTAURANTE ESCOLAR
LUNES	Marina C.	Jorge Gómez	Ligia y Sandra	Flavio Aguilar	Marcos Guzmán
MARTES	Marcos Guzmán	Marina C.	Jorge Gómez	Ligia y Sandra	Flavio Aguilar
M/COLES	Flavio Aguilar	Marcos Guzmán	Marina C.	Jorge Gómez	Ligia y Sandra
JUEVES	Ligia y Sandra	Flavio Aguilar	Marcos Guzmán	Marina C.	Jorge Gómez
VIERNES	Jorge Gómez	Ligia y Sandra	Flavio Aguilar	Marcos Guzmán	Marina C.

NOTA: El acompañamiento en la Sede El Yarumo estará sujeto a cambios, teniendo en cuenta cambios en la asignación académica y horarios.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- h. **COMITÉ PARIETAL DE SEGURIDAD OCUPACIONAL “COPASST”:** Los Docentes de la Gestión del Riesgo Escolar y del Comité de Seguridad y Riesgos Laborales.
- i. **ACOMPañAMIENTO DE LOS DESCANSOS PEDAGÓGICOS DE LOS ESTUDIANTES.** Los docentes, según designación establecida por el coordinador.
- j. **GESTIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Guía 34 del MEN): DIRECTIVA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, DE LA COMUNIDAD.**

DEPARTAMENTOS INSTITUCIONALES

CADA SEDE EDUCATIVA

Espacios deportivos e Implementos deportivos: Docentes de Ed. Física.

Laboratorio de Física y Química: Docentes de Química y Física.

Aulas de sistemas: Docentes de Tecnología e Informática.

Sonido y emisora: Coordinador y Docente designado para el evento.

Auditorio: Johnny Correa y Catalina Cataño.

Biblioteca: Funcionario nombrado.

Salón de Instrumentos musicales: Docentes de Ed. Artística.

Otros: Docentes Designados por los Directivos.

AGRUPACIONES LÚDICO – CULTURALES CON SUS COORDINADORES

- a. **Grupos de danzas, teatro y artes plásticas:** Monitores municipales y de otras entidades y, educadores de educación artística.
- b. **Grupo de música.** Monitores municipales y de otras entidades y, educadores de educación artística.

- **Almacén institucional y Actas de entrega de inventario a docentes:** Docentes de cada Sede Educativa, Coordinador y Rector de la Institución Educativa.
- **Almacén Sede La Meseta:** Martha Arboleda Tavera.
- **Almacén Sede Jerónimo Vanegas:** Brilled Vásquez Uribe.
- **Almacén Sede El Yarumo:** Ligia Henao.
- **Almacén Sede El Palmar:** Soraida Cardona Rivera.
- **Almacén Sede San Diego:** Docente Nuevo.
- **Almacén Sede Central:** Soraya García.

Administración de las Fotocopiadoras de las Sedes educativas:

- **Sede Central:** Felipe Duque Chaverra y Diana González.
- **Sede El Yarumo:** Marcos Guzmán.
- **Sede San Diego:** Cristina Cano Restrepo y Felipe González Saldarriaga.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

- **TABLEROS MURALES Y CARTELERAS:** Los docentes delegados por la Coordinación en cada sede educativa.

PARÁGRAFO:

- Durante el año lectivo se estará realizando pasantías a otras instituciones del municipio, al Parque Educativo y a otros lugares dentro y fuera de la Institución Educativa; Salidas Escolares o Pedagógicas dentro y fuera del municipio, bien sea como estímulos, desfiles o actividades: Pedagógicas, Culturales, Cívicas y Deportivas de las áreas a fin o de los Proyectos Pedagógicos institucionales, municipales, departamentales y nacionales.
- Los actos cívicos se realizan en cada sede educativa y en las fechas establecidas en el cronograma mensual, con responsabilidad en los grupos y docentes asignados por Coordinación.
- La mayoría de las actividades Lúdico – Recreativas, Deportivas, Culturales y Educativas, se realizarán en las Placas Polideportivas Cubiertas de las veredas San Diego y Encenillos, por lo tanto, los estudiantes de las sedes educativas San Diego y Central de la IER Nuestra Señora del Carmen del municipio de Girardota, se desplazarán durante el año lectivo a realizar dichas actividades, según los horarios académicos establecidos.

ARTÍCULO SEXTO: Las **GESTIONES** están conformadas por los siguientes docentes:

GESTIÓN ACADÉMICA

- | | |
|--------------------|--------------------|
| ○ Carlos M. Moreno | ○ Sandra González |
| ○ Giovani Mejía | ○ Soraida Cardona |
| ○ Catalina Cataño | ○ Felipe González |
| ○ Brilled Vásquez | ○ Docente de Apoyo |

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- | | |
|------------------|------------------|
| ○ Marta C. Gil | ○ Marina Copete |
| ○ Marta Arboleda | ○ Flavio Aguilar |
| ○ Eva Córdoba | ○ Andrés Londoño |
| ○ Soraya García | |



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| ○ Parmenio Palacios. | ○ Beatriz Bustamante |
| ○ Diana González | ○ Johnny Correa |
| ○ Adrián Felipe Duque | ○ Ligia Henao |
| ○ Consuelo Giraldo | ○ María Duque |

GESTIÓN DIRECTIVA

- | | |
|--------------------|-----------------------|
| ○ Docente Nuevo | ○ Marcos Guzmán |
| ○ Cristina Cano | ○ Jorge Alberto Gómez |
| ○ Eryka Uribe | ○ Antonieta Hoyos |
| ○ Alexandra Murcia | ○ Giovani Mejía |

ARTÍCULO SÉPTIMO: JORNADA ESCOLAR Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

Para el año **2024**, se tendrá el siguiente horario de la jornada escolar, teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el Decreto 1290 de 2009, el Decreto 1075 de 2015, la Resolución Departamental No. 2023060347606 de Octubre 24 de 2023, las Directrices del Ministerio y del Departamento.

La Jornada Escolar será de lunes a viernes, durante 40 semanas lectivas del presente año, con cuatro (4) periodos de a Diez (10) semanas en cada uno de ellos, con horas efectivas de Sesenta (60) minutos y treinta (30) minutos de descansos pedagógicos, con la siguiente intensidad horaria:

TRANSICIÓN: 20 HORAS SEMANALES.

PRIMARIA: 25 HORAS SEMANALES.

SECUNDARIA: 30 HORAS SEMANALES

MEDIA ACADÉMICA: 30 HORAS SEMANALES

HORARIO DE LUNES A VIERNES POR SEDE EDUCATIVA:

La Jornada Escolar en la sede educativa San Diego:

JORNADA MAÑANA:

- **Transición:** De 7:00 am a 11:30 am. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 6:30 am a 11:30 am (Incluye el descanso).

JORNADA TARDE:

- **Secundaria y Media:** De 11:30 am a 5:30 pm (Incluye el descanso).

La Jornada Escolar en la sede educativa El Yarumo:

- **Transición:** De 8:00 am a 12:30 m. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 8:00 am a 1:30 pm (Incluye el descanso).
- **Secundaria y Media:** De 8:00 am a 2:30 pm (Incluye el descanso).

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

NIT: 811031645-5

DANE: 205308000312

Resolución 30313 de 2012

Sedes: I.E. Nuestra Señora del Carmen sede Principal, E.R. San Diego, E.R. El Yarumo, E.R. El Palmar, E.R. La Meseta, y E.R. Jerónimo Vanegas.

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

La Jornada Escolar en la sede educativa La Meseta:

- **Transición:** De 7:00 am a 11:30 am. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 7:00 am a 12:30 pm (Incluye el descanso).

La Jornada Escolar en la sede educativa Jerónimo Vanegas:

- **Transición:** De 7:30 am a 12:00 pm. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 7:30 am a 1:00 pm (Incluye el descanso).

La Jornada Escolar en la sede educativa El Palmar:

- **Transición:** De 8:00 am a 12:30 m. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 8:00 am a 1:30 pm (Incluye el descanso).
- **Secundaria:** De 8:00 am a 2:30 pm (Incluye el descanso).

La Jornada Escolar en la sede educativa Central (Encenillos):

JORNADA MAÑANA

- **Transición:** De 7:00 am a 11:30 am. (Incluye el descanso).
- **En Primaria:** De 6:30 am a 11:30 am (Incluye el descanso).

JORNADA TARDE

- **Secundaria y Media:** De 11:30 am a 5:30 pm (Incluye el descanso).

PARÁGRAFO 1: En las Sedes Central (Encenillos) y San Diego se laboran en **Doble Jornada**.

PARÁGRAFO 2: Los Docentes inician su jornada laboral a la misma hora de la Jornada Académica con los estudiantes, sin embargo, deben estar como mínimo **CINCO (5)**, minutos antes de iniciar la jornada.

ARTÍCULO OCTAVO: El Horario, Distribución y Asignación Académica, serán los siguientes:
PLAN DE ESTUDIOS GENERAL (Según Circular Departamental 133 del 8 de Junio de 2006)

TRANSICIÓN (PREESCOLAR)

DIMENSIONES	TRANSICIÓN
COMUNICATIVA	3
COGNITIVA	3
CORPORAL	3
ÉTICA-ACTITUDES Y VALORES	3
ESTÉTICA	3
SOCIO – AFECTIVA	3
ESPIRITUAL	2
TOTAL	20

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

NIT: 811031645-5

DANE: 205308000312

Resolución 30313 de 2012

Sedes: I.E. Nuestra Señora del Carmen sede Principal, E.R. San Diego, E.R. El Yarumo, E.R. El Palmar, E.R. La Meseta, y E.R. Jerónimo Vanegas.

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

ASIGNATURA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2
Matemáticas	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
Inglés	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Lengua Castellana	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Ética y Valores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Artística	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales (Cátedra de la Paz)	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1
Ciencias Naturales (Biología)	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	1
Química						1	1	1	1	2	2
Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias Económicas y Políticas										2	2
Filosofía										2	2
Física										2	2
TOTAL HORAS	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30

ASIGNACIÓN ACADÉMICA PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**PARA EL AÑO 2024 SEDE EDUCATIVA SAN DIEGO**

NOMBRE PROFESOR	DIRECTOR	AREA	GRADOS	INTENSIDAD SEMANAL	INTENSIDAD TOTAL
Cristina Cano	Transición y Primero	TODAS	TRANSICIÓN	20	20
			PRIMERO	25	25
Marta Gil	2º	TODAS	SEGUNDO	25	25
	3º	TODAS	TERCERO	25	25
Docente Nuevo	4º	TODAS	CUARTO	25	25
	5º	TODAS	QUINTO	25	25

OBSERVACIÓN 1: La Asignación académica de los docentes de Primaria está sujeta a cambios, debido al aumento o disminución de la matrícula de estudiantes.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

NIT: 811031645-5

DANE: 205308000312

Resolución 30313 de 2012

Sedes: I.E. Nuestra Señora del Carmen sede Principal, E.R. San Diego, E.R. El Yarumo, E.R. El Palmar, E.R. La Meseta, y E.R. Jerónimo Vanegas.

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

**SEDE EDUCATIVA LA MESETA
(Monodocente)**

EDUCADORES	NIVEL / GRADOS	DIMENSIONES/ÁREAS	HORAS/SEMANA	DIRECCIÓN
Martha Nazareth Arboleda Tavera	TRANSICIÓN	TODAS	20	TRANSICIÓN
	PRIMERO	TODAS	25	PRIMERO
	SEGUNDO	TODAS	25	SEGUNDO
	TERCERO	TODAS	25	TERCERO
	CUARTO	TODAS	25	CUARTO
	QUINTO	TODAS	25	QUINTO

HORARIOS DE CLASE PARA LA SEDE LA MESETA A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	7:00 a 8:00 am.	1°	7:00 a 8:00 am.
2°	8:00 a 9:00 am.	2°	8:00 a 9:00 am.
Descanso	9:00 a 9:20 am.	Descanso	9:00 a 9:20 am.
3°	9:20 a 10:20 am.	3°	9:20 a 10:20 am.
4°	10:20 a 11:20 am.	4°	10:20 a 11:20 am.
Descanso	11:20 a 11:30 pm. (Salida)	Descanso	11:20 a 11: 30 am.
		5°	11:30 a 12:30 pm. (Salida)

OBSERVACIÓN 2: La educadora de cumple su jornada académica de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la sede.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 289 3501 – 2892093 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

SEDE EDUCATIVA CENTRAL (ENCENILLOS)

EDUCADORES	NIVEL / GRADOS	DIMENSIONES/ÁREAS	HORAS/SEMANA	DIRECCIÓN
Consuelo Giraldo	Transición	TODAS	20	Transición
	1°	TODAS	25	1°
Giovani Mejía.	2° y 3°	TODAS	25	2° y 3°
Diana González	4° y 5°	TODAS	25	4°

**SEDE EDUCATIVA JERÓNIMO VANEGAS
(Monodocente)**

EDUCADORES	NIVEL / GRADOS	DIMENSIONES/ÁREAS	HORAS/SEMANA	DIRECCIÓN
Brilled Yudely Vásquez Uribe	TRANSICIÓN	TODAS	20	TRANSICIÓN
	PRIMERO	TODAS	25	PRIMERO
	SEGUNDO	TODAS	25	SEGUNDO
	TERCERO	TODAS	25	TERCERO
	CUARTO	TODAS	25	CUARTO
	QUINTO	TODAS	25	QUINTO

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.



ESPACIOS DE CLASE PARA LA SEDE JERONIMO VANEGAS A PARTIR DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	7:30 a 8:30 am.	1°	7:30 a 8:30 am.
2°	8:30 a 9:30 am.	2°	8:30 a 9:30 am.
Descanso	9:30 a 9:50 am.	Descanso	9:30 a 9:50 am.
3°	9:50 a 10:50 am.	3°	9:50 a 10:50 am.
4°	10:50 a 11:50 am.	4°	10:50 a 11:50 am.
Descanso	11:50 a 12:00 m. (Salida)	Descanso	11:50 a 12:00 m.
		5°	12:00 a 1:00 pm. (Salida)

OBSERVACIÓN 3: La educadora cumple su jornada académica en la sede 7:30 a.m. a 1:30 p.m.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

SEDE EDUCATIVA EL PALMAR

EDUCADORES	NIVEL / GRADOS	DIMENSIONES/ÁREAS	HORAS/SEMANA	DIRECCIÓN
MARÍA DUQUE	TRANSICIÓN	TODAS	20 25	TODOS LOS GRADOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
	PRIMERO, SEGUNDO, TECERO, CUARTO y QUINTO			
SORAIDA CARDONA RIVERA	SEXTO A NOVENO	TODAS	30	SEXTO A NOVENO

HORARIOS DE CLASE PARA LA SEDE EL PALMAR A PARTIR DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	8:00 a 9:00 am.	1°	8:00 a 9:00 am.	1°	8:00 a 9:00 am.
2°	9:00 a 10:00 am.	2°	9:00 a 10:00 am.	2°	9:00 a 10:00 am.
Descanso	10:00 a 10:30 am.	Descanso	10:00 a 10:20 am.	Descanso	10:00 a 10:20 am.
3°	10:30 a 11:30 am.	3°	10:20 a 11:20 am.	3°	10:20 a 11:20 am.
4°	11:30 a 12:30 pm. Salida	4°	11:20 a 12:20 pm.	4°	11:20 a 12:20 pm.
		Descanso	12:20 a 12:30 pm	Descanso	12:20 a 12:30 pm
		5°	12:30 a 1.30 pm. (Salida)	5°	12:30 a 1.30 pm.
				6	1:30 p.m. a 2:30 pm (Salida)

OBSERVACIÓN 4: Los educadores de **TRANSICIÓN** y **PRIMARIA** cumplen su jornada académica de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la sede.



Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

SEDE EDUCATIVA EL YARUMO EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCADORES	NIVEL / GRADOS	DIMENSIONES/ÁREAS	HORAS/SEMANA	DIRECCIÓN
LIGIA HENAO	TRANSICIÓN	TODAS	20	TRANSICIÓN
	PRIMERO	TODAS	25	PRIMERO
SANDRA MILENA GONZÁLEZ	SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO	TODAS	25	SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO

Esta asignación académica varía si aumenta o disminuye la matrícula de los estudiantes de Transición y Primaria

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA SEDE EDUCATIVA CENTRAL (ENCENILLOS)

ASIGNACIÓN ACADEMICA SEDE CENTRAL SECUNDARIA AÑO 2024.

DOCENTE	AREAS	GRADOS	INTENSIDAD SEMANAL	INTENSIDAD TOTAL
SORAYA GARCIA	MATEMATICAS	6°,7°,8° 9°	5	20
	ETICA	10° Y 11°	1	2
	TOTAL			22
BEATRIZ BTE DIRECCIÓN 10°	MATEMATICAS	10° Y 11°	4	8
	FISICA	10° Y 11°	2	4
	TECNOLOGÍA	6° y 7°	3	6
	RELIGIÓN	8° A 11°	1	4
	TOTAL			22
FELIPE DUQUE DIRECCION 11°	E. FISICA	6° A 11°	2	12
	TECNOLOGÍA	8° y 9°	3	6
	TECNOLOGÍA	10° y 11°	2	4
	TOTAL			22
ERYKA URIBE DIRECCIÓN 7°	ARTISTICA	6° A 11°	2	12
	SOCIALES	8°, 9°	4	8
	C. SOCIALES	10° Y 11°	1	2
	TOTAL			22
EVA CORDOBA	INGLES	6° A 11°	3	18
	ETICA	6° A 9°	1	4
	TOTAL			22
ALEXANDRA	BIOLOGIA	6° A 9°	4	16



MURCIA DIRECCION 9°	BIOLOGIA	10° Y 11°	1	2
	QUIMICA	10°, 11°	2	4
	TOTAL			22
JOHNNY CORREA DIRECCIÓN 6°	SOCIALES	6°,7°	4	8
	FILOSOFÍA	10°, 11°	2	4
	EMPRENDIMIENTO	6° A 11°	1	6
	C. POLITICAS	10°, 11°	1	2
	C. ECONOMICAS	10°, 11°	1	2
	TOTAL			22
CATALINA CATAÑO DIRECCIÓN 8°	LENGUAJE	7° A 11°	4	20
	RELIGIÓN	6° Y 7°	1	2
	TOTAL			22

OBSERVACIÓN 5: Se requieren 4 HORAS EXTRAS: En el grado 6° en el área de LENGUAJE.

HORARIOS DE CLASE PARA LA SEDE CENTRAL A PARTIR DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	7:00 a 8:00 am.	1°	6:30 a 7:25 am.	1°	11:30 a 12:25 pm.
2°	8:00 a 8:20 am.	2°	7:25 a 8:20 am	2°	12:25 a 1:20 pm.
Descanso	8:20 a 8:40 am.	Descanso	8:20 a 8:40 am.	Descanso	1:20 a 1:40 pm.
Continua 2° hora	8:40 a 9:00 am.	3°	8:40 a 9:35 am	3°	1:40 a 2:35 pm.
3°	9:00 a 10:00 am.	4°	9:35 a 10:30 a.m.	4°	2:35 a 3:30 pm.
4°	10:00 a 10:30 am	Descanso	10:30 a 10: 40 am	Descanso	3:30 a 3:40 pm.
Descanso	10:30 a 10: 40 am	5°	10:40 a 11:30 (Salida)	5°	3:40 a 4:35 pm.
Continua 4° hora	10:40 a 11:30 am			6	4:35 a 5:30 pm.

OBSERVACIÓN 6: Los educadores de **TRANSICIÓN Y PRIMARIA** cumplen su jornada de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. en la sede. Los docentes de **SECUNDARIA y MEDIA** cumplen la jornada de 11:30 a.m. a 5:30 p.m. en la sede.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

33

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

**EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA SEDE EDUCATIVA SAN DIEGO
(HORARIO 2024)**

PARA EL 2024 SE ORGANIZAN 4 GRUPOS EN ESTA SEDE, ASI: 6°; 7°, (8° y 9°); (10° y 11°).

DOCENTE	AREAS	GRADOS	INTENSIDAD SEMANAL	INTENSIDAD TOTAL
ANTONIETA HOYOS J. DIRECCIÓN DE GRUPO 9°	SOCIALES	6° A 9°	3	9
	SOCIALES	10° Y 11	1	1
	ARTISTICA	6° A 11°	2	8
	C. ECONÓMICAS	10° Y 11º	1	1
	CÁTEDRA DE LA PAZ	7° A 9º	1	3
	TOTAL			
CARLOS MARIO MORENO DIRECCIÓN DE GRUPO 7°	LENGUAJE	6° A 11°	4	16
	ETICA	6° A 11°	1	4
	EMPREDIMIENTO	6º Y 7º	1	2
	TOTAL			
ALEX PARMENIO PALACIOS DIRECCIÓN DE 6°	INGLES	6° A 11°	3	12
	EDU. FISICA	6° A 11°	2	8
	RELIGIÓN	6° Y 7°	1	2
	RELIGIÓN (EXTRAS)	8° A 11°	1	2
	TOTAL (2 Horas Extras)			
FELIPE GONZALEZ SILDARRIAGA DIRECCIÓN DE 8°	MATEMATICAS	6° A 9°	5	15
	MATEMATICAS	10° Y 11	4	4
	TECNOLOGÍA	6°	3	3
	TECNOLOGÍA (EXTRAS)	7º	3	3
	TOTAL (3 Horas Extras)			
ANDRÉS LONDOÑO DIRECCIÓN DE 10° Y 11°	CIENCIAS NAT.	6° A 9°	4	12
	FISICA	10° Y 11°	2	2
	QUIMICA	10° Y 11°	2	2
	BIOLOGÍA	10° Y 11°	1	1
	TECNOLOGÍA	8º Y 9º	3	3

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

34

	EMPREDIMIENTO	8° A 11°	1	2
	TECNOLOGÍA (EXTRAS)	10° Y 11°	2	2
	TOTAL (2 Horas Extras)			24
DOCENTE (HORAS EXTRAS)	FILOSOFÍA	10° Y 11°	2	2
	C. POLÍTICAS	10° Y 11°	1	1
	TOTAL HORAS EXTRAS			3

OBSERVACION 7: La Asignación académica de los docentes de Secundaria y Media está sujeta a cambios en fusión o segregación de grupos, debido a la disminución o aumento de la matrícula de estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5

DANE: 205308000312

Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

35

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

HORARIOS DE CLASE PARA LA SEDE SAN DIEGO A PARTIR DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	7:00 a 8:00 am.	1°	6:30 a 7:25 am.	1°	11:30 a 12:25 pm.
2°	8:00 a 8:20 am.	2°	7:25 a 8:20 am	2°	12:25 a 1:20 pm.
Descanso	8:20 a 8:40 am.	Descanso	8:20 a 8:40 am.	Descanso	1:20 a 1:40 pm.
Continua 2° hora	8:40 a 9:00 am.	3°	8:40 a 9:35 am	3°	1:40 a 2:35 pm.
3°	9:00 a 10:00 am.	4°	9:35 a 10:30 a.m.	4°	2:35 a 3:30 pm.
4°	10:00 a 10:30 am	Descanso	10:30 a 10: 40 am	Descanso	3:30 a 3:40 pm.
Descanso	10:30 a 10: 40 am	5°	10:40 a 11:30 (Salida)	5°	3:40 a 4:35 pm.
Continua 4° hora	10:40 a 11:30 am			6	4:35 a 5:30 pm.

OBSERVACIÓN 8: Los educadores de **PRIMARIA** cumplen su jornada de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. en la sede.

La educadora de **TRANSICIÓN** cumple su jornada de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la sede.

Los docentes de **SECUNDARIA** y **MEDIA** cumplen la jornada de 11:30 a.m. a 5:30 p.m. en la sede.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA SEDE EDUCATIVA EL YARUMO AÑO 2024

DOCENTE	AREAS	GRADOS	INTENSIDAD SEMANAL	INTENSIDAD TOTAL
JORGE ALBERTO GOMEZ DIRECCIÓN 10° Y 11°	MATEMATICAS	6° y 9°	5	10
	MATEMATICAS	10° Y 11°	4	4
	FISICA	10° Y 11°	2	2
	QUIMICA	10° Y 11°	2	2
	CIENCIAS NATURALES	8° Y 9°	4	4
	TOTAL			22
MARCOS GUZMÁN DIRECCIÓN 6° Y 7°	ETICA Y VALORES	6° A 11°	1	3
	SOCIALES	6° A 9°	3	6
	SOCIALES	10° Y 11°	1	1
	CATEDRA DE LA PAZ	6° A 9°	1	2
	LENGUAJE	8° A 11°	4	8
	FILOSOFÍA	10° Y 11°	2	2
	C. POLÍTICAS	10° Y 11°	1	1
	C. ECONÓMICAS	10° Y 11°	1	1
TOTAL			24	
MARINA COPETE DIRECCIÓN 8° Y 9°	ARTISTICA	6º A 11º	2	6
	EMPRENDIMIENTO	6° A 11°	1	3
	RELIGION	6º A 11º	1	3
	E.FISICA	6° A 11°	2	6
	CIENCIAS NATURALES	6° Y 7°	4	4
	TOTAL			22
FLAVIO AGUILAR	INGLES	6° A 11°	3	9
	TECNOLOGÍA	6º A 9º	3	6
	TECNOLOGÍA	10º Y 11º	2	2
	LENGUAJE	6° Y 7°	4	4
	BIOLOGÍA	10° Y 11°	1	1
	TOTAL			22

OBSERVACION 8: La Asignación académica de los docentes de Secundaria y Media está sujeta a cambios en fusión o segregación de grupos, debido a la disminución o aumento de la matrícula de estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

HORARIOS DE CLASE PARA LA SEDE EL YARUMO A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2024

TRANSICIÓN		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA Y MEDIA RURAL	
CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN	CLASES	DURACIÓN
1°	8:00 a 9:00 am.	1°	8:00 a 9:00 am.	1°	8:00 a 9:00 am.
2°	9:00 a 9:40 am.	2°	9:00 a 9:40 am.	2°	9:00 a 10:00 am.
Descanso	9:40 a 10:00 am.	Descanso	9:40 a 10:00 am.	Descanso	10:00 a 10:20 am.
Continuación 2° hora	10:00 a 10:20 am.	Continuación 2° hora	10:00 a 10:20 am.	3°	10:20 a 11:20 am.
3°	10:20 a 11:20 am.	3°	10:20 a 11:20 am.	4°	11:20 a 12:20 pm.
Descanso	11:20 a 11:30 am	Descanso	11:20 a 11:30 am	Descanso	12:20 a 12:30 pm
4°	11:30 a 12:30 pm Salida	4°	11:30 a 12:30 pm.	5°	12:30 a 1.30 pm.
		5°	12:30 a 1:30 pm Salida	6°	1:30 p.m. a 2:30 pm (Salida)

OBSERVACIÓN 9: Los educadores de **TRANSICIÓN** y **PRIMARIA** cumplen su jornada académica de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en la sede.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

38

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

HORARIO ESPECIAL DE INGRESO Y/O SALIDA DOCENTES POS PRIMARIA E.R. EL YARUMO (2.5 HORAS SEMANALES PARA DOCENTES)

DOCENTE	HORA ESPECIAL DE INGRESO	HORA ESPECIAL DE SALIDA
LUZ MARINA COPETE	MARTES 8:30 A.M. JUEVES 10:00 A.M.	NO APLICA
FLAVIO AGUILAR	MIÉRCOLES 10:00 A.M.	MARTES 2:00 P.M.
JORGE ALBERTO GÓMEZ	MARTES 8:30 A.M.	VIERNES 12:30 P.M.
MARCOS GUZMÁN Q.	NO APLICA	MIÉRCOLES 12:30 P.M.

OBSERVACIÓN 10: De esta manera, los docentes cumplen con su jornada laboral de 30 horas Semanales (Art 7, Resolución rectoral 008 de 22 de noviembre de 2023), no se perjudica la atención a los estudiantes.

MESAS DE TRABAJO POR ÁREA AÑO 2024

NRO	AREA	DOCENTES	GRADOS	COORDINADOR/ADMINISTRADOR
1	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	Diana González.	1° a 5°	Diana González
		Catalina Cataño	6° a 11°	Catalina Cataño
2	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Eryka Uribe	6° a 11°	Eryka Uribe
		Giovani Mejía	1° a 5°	Giovani Mejía
3	EMPRENDIMIENTO	Soraida Cardona	6° a 11°	Soraida Cardona
		Martha Arboleda	1° a 5°	Martha Arboleda
4	MATEMATICAS	Jorge A. Gómez Soraya García Felipe González	6° a 11°	Felipe González
		Docente Nuevo	1° a 5°	Docente Nuevo
5	EDUCACION ETICA Y VALORES	Martha Cecilia Gil	1° a 5°	Martha Cecilia Gil
		Marcos Guzmán	6° a 11°	Marcos Guzmán

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

39

6	EDUCACION RELIGIOSA	Carlos Mario Moreno	6° a 11°	Carlos Mario Moreno
		Consuelo Giraldo	1° a 5°	Consuelo Giraldo
7	CIENCIAS NATURALES Y ED AMBIENTAL. 1° a 11°	María Duque	1° y 5°	María Duque
		Alexandra M.	Química 10° y 11°	Beatriz Bustamante
		Beatriz B.	Fis 10° y 11°	
		Andrés Londoño Naturales	C.N. 6° a 11°	
8	TECNOLOGIA E INFORMATICA	Brilled Vásquez U.	1° a 5°	Brilled Vásquez U.
		Flavio Aguilar	6° a 11°	Flavio Aguilar
9	ADUCACIÓN FISICA REC. Y DEPORTE	Sandra González	1° a 5°	Sandra González
		Felipe Duque	6° a 11°	Felipe Duque
10	CIENCIAS SOCIALES	Diana González	1° a 5°	Diana González
		Antonieta Hoyos	6° a 11°	Antonieta Hoyos
11	FILOSOFÍA, CIENCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS	Johnny Correa	10° y 11°	Johnny Correa
12	LENGUA EXTRANJERA	Parmenio Palacios	1° a 5°	Parmenio Palacios
		Eva Córdoba	6° a 11°	Eva Córdoba
13	CÁTEDRA DE LA PAZ	Ligia Henao	1° a 5°	Ligia Henao
		Marina Copete	6° a 11°	Marina Copete
14	PREESCOLAR	Cristina Cano	Transición	Cristina Cano

PARÁGRAFO: Los Directivos entregarán a través de Circular, el Horario de las Clases con la distribución de áreas por día, de todas las Sedes Educativas.

ARTÍCULO NOVENO: Dentro del área de **Educación Física**, se tendrá el Proyecto **“Fortalecimiento de mis Habilidades Deportivas”**, con la práctica especialmente en los Deportes: Ajedrez, Tenis de Mesa, Microfútbol y Voleibol. En el área de **Educación Artística**, los estudiantes desde el nivel de transición hasta el grado Undécimo, practicarán dentro del Proyecto **“Fortalecimiento de mis Habilidades Culturales y Artísticas”**: las diferentes Artes: Artes Plásticas, Artes Musicales y Artes Escénicas: Teatro y Danza. Se realizará la muestra municipal de Artística en donde se invita a todas las Instituciones Educativas oficiales y privadas.

ARTÍCULO DÉCIMO: Los diferentes Proyectos Pedagógicos Obligatorios que aparecen dentro del Plan Curricular, se desarrollarán durante el año lectivo, como Proyectos Independientes y/o como ejes transversales a las áreas obligatorias, para tal fin, se aprueba programa anual y mensualmente el

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5 DANE: 205308000312 Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

40

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

Cronograma y el Plan de Acción de las diferentes actividades, a través del Consejo Académico, haciendo los respectivos ajustes en el Proyecto Educativo Institucional y en los Planes de Estudio de la Institución.

PARÁGRAFO: Cada Semana, se llevará a cabo la Orientación de grupo, con el fin de tratar temas preestablecidos, evaluar con los estudiantes las actividades realizadas y dar a conocer las actividades programadas para esa semana. La orientación la brindará el director del grupo, el día lunes o martes, si el lunes es festivo. Se realizará durante los primeros **veinte** (20) minutos de la jornada académica y para ese día se realiza jornada especial, con el fin de no afectar las áreas. Se programará en el cronograma semanal y mensual, esta actividad y los temas adicionales.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Jornada laboral. Los Directivos permanecerán 8 horas y los Docentes permanecerán como mínimo 6 horas dentro de la Institución Educativa, tal como aparece en el presente Plan Curricular.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: COMPLEMENTO DE LA JORNADA LABORAL DE LUNES A VIERNES PARA TODOS LOS DOCENTES:

TRANSICIÓN: La Hora y media adicional se cumplirá dentro de la Sede Educativa.

PRIMARIA: La Media hora adicional se cumplirá dentro de la Sede Educativa

SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA: A cada docente se le asignará la jornada de tal manera que semanalmente permanezca 30 horas.

PARÁGRAFO PRIMERO: El rector asignará a los docentes las dos (2) horas adicionales de su jornada laboral, actividades propias de sus funciones dentro o fuera del Establecimiento: Planeación, Evaluación, preparación de las actividades académicas, entre otros. Para evidenciar dichas actividades, los docentes deberán entregar en los primeros cinco (5) días de cada mes, el **Reporte firmado del Complemento de la Jornada Laboral de manera física.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Mediante Circulares desde Rectoría o Coordinación, se le delegará a cada Docente el acompañamiento en los descansos pedagógicos, cuando estos se modifiquen.

PARÁGRAFO TERCERO: En las Sede educativas donde se requiera horas extras, estas abarcarán parte de la jornada laboral, es decir por encima de las treinta (30) horas semanales.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Jornada Especial. Para actividades como el Informe Parcial a los padres de familia y estudiantes en la **SEXTA** semanas de cada período, la Entrega de Boletines Informativos, Actividades de Recuperación y Refuerzo, entre otras; la jornada será de períodos de clase con tiempo reducido menor a sesenta (60) minutos cada uno, un receso menor de treinta (30) minutos y se continúa con la actividad, si es necesario, se extenderá hasta cumplir con las 8 horas de la jornada laboral:

PARÁGRAFO PRIMERO: La entrega de notas de los períodos será el viernes de la undécima semana de cada período, tal como está establecido dentro de esta Resolución.

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 811031645-5

DANE: 205308000312

Resolución 30313 de 2012

Sedes: IER Nuestra Señora del Carmen, San Diego, El Yarumo, El Palmar, La Meseta, Jerónimo Vanegas
CIENCIA, VIRTUD Y LEALTAD

41

Continuación de la Resolución Rectoral No. 008 de noviembre 22 de 2023.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El día que corresponda alguna de las actividades, de las que hace mención el Artículo Décimo Tercero, el docente deberá estar en la Institución Educativa durante toda la jornada, es decir, las seis (6) u ocho (8) horas de la jornada laboral.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La presente Resolución Rectoral se registrará en el Plan Operativo Anual, deroga todas las demás Resoluciones Rectorales que le sean contrarias; rige a partir de la fecha de darse a conocer al Consejo Directivo y divulgación a la comunidad educativa.

¡Comuníquese y Cúmplase!

Dado en la Vereda Encenillos – Girardota, a los 22 días del mes de noviembre de 2023.

CÉSAR AUGUSTO RIVAS GALEANO

Rector

Vereda Encenillos, Girardota Antioquia, Colombia

Tel. 3242202610 Email: iensdelc@gmail.com Página web: www.iensdelcarmen.edu.co